



SERIE TIEMPO DE BUSCAR



La Protección de Dios a las mujeres

Cuando el abuso es peor que el divorcio

CONTENIDO

Una familia en necesidad de ayuda	2
La larga historia del abuso doméstico	3
La protección a las mujeres bajo la ley de Moisés	6
<i>Una hija vendida como esclava</i>	6
<i>La protección a las mujeres prisioneras de guerra</i>	8
<i>La protección a las esposas no amadas</i>	9
<i>La protección a las mujeres víctimas de un divorcio injusto</i>	12
La protección a las mujeres en el Nuevo Testamento.....	14
<i>La protección del divorcio por cualquier razón</i>	16
<i>La protección contra la dureza de corazón</i>	19
<i>La protección en base a lo que Jesús no mencionó</i>	23
Conclusión.....	26

LA PROTECCIÓN DE DIOS A LAS MUJERES

Cuando el abuso es peor que el divorcio

Se supone que el matrimonio está hecho para proteger toda una vida de amor. La permanencia de una relación entre esposo y esposa descansa sobre un pacto de compromiso mutuo que está diseñado para sobrevivir a los conflictos conyugales normales e incluso graves.

Sin embargo, algunas veces, el abuso verbal y físico le hacen a un matrimonio lo que el asesinato o la violación le hacen a una vida. ¿Qué entonces? ¿Qué pasa si los esfuerzos por salvar un matrimonio dan como resultado la pérdida más grave de la paz y la confianza en el hogar?

En las siguientes páginas, Herb Vander Lugt, pastor de iglesia y editor investigador principal de RBC, abre la Biblia para mostrar que Moisés, Jesús y Pablo reconocieron que algunas condiciones conyugales son peores que el divorcio.

Martin R. De Haan II

UNA FAMILIA EN NECESIDAD DE AYUDA

Eran casi las 11:30 de la noche cuando respondí a nuestro timbre. Abrí la puerta y vi a una joven madre con el rostro aporreado de pie allí con dos niñitos asustados.

Reconocí a la mujer. Ella y su esposo habían estado asistiendo a la iglesia que yo pastoreaba. Ambos me habían impresionado con su calidez y amistad. No había visto ninguna señal externa de problemas. Sin embargo, esa noche ella me contó una historia de secretos familiares. Ella admitió que su esposo la golpeaba ocasionalmente, y que algunas veces la aterrorizaba a ella y a los niños poniéndole un cuchillo en la garganta.

En los días que siguieron, supe que el esposo de ella había tratado de impedir que ella le abandonara apelando a la Biblia. Él insistía que porque no había sido sexualmente infiel, ella no tenía derecho

bíblico alguno para divorciarse de él.

Cuando este hombre vio que su esposa estaba seriamente determinada a conseguir ayuda para ella y para sus hijos, se fue del hogar sin dejar ni siquiera una dirección donde enviarle su correspondencia. Finalmente, ella obtuvo el divorcio y asumió la difícil tarea a tiempo completo de reconstruir su vida y ocuparse de sus hijos.

A lo largo de los años he visto a otras familias en circunstancias similares. He escuchado historias de mujeres a las que consejeros y amigos bien intencionados instaron a perdonar a sus maridos abusivos y concentrarse en ser esposas más amorosas y sumisas.

También he visto la desesperación y la pérdida de la fe que se ha producido cuando las mujeres tuvieron que elegir entre soportar su abuso o perder a su familia de la iglesia.

En más de 50 años de experiencia pastoral, he hecho todo lo que he podido por

ayudar a parejas a superar conflictos conyugales normales e incluso graves. He visto el daño que sufren los niños cuando sus padres asumen una actitud superficial y despreocupada hacia el divorcio. Pero también he visto las consecuencias de los intentos por salvar matrimonios caracterizados por el abuso a expensas de las mujeres y los niños que simplemente son tan vulnerables como las viudas o los huérfanos.

Por lo tanto, en este estudio quiero mostrarles cómo llegué a la conclusión de que la infidelidad sexual y el abandono no son las únicas razones bíblicas que deben considerarse cuando se trata de salvar o ponerle fin a un matrimonio. Estudiaremos no sólo al ideal de la permanencia conyugal sino también la evidencia bíblica de que Moisés, Jesús y Pablo reconocieron una gama de condiciones conyugales que son peores que el divorcio.

LA LARGA HISTORIA DEL ABUSO DOMÉSTICO

En toda época ha habido hombres que protegieron y mostraron amabilidad a sus esposas e hijos, así como también hubo esposos que fueron abusivos. Sin embargo, en las culturas antiguas, los hombres tenían muchísimos más derechos que las mujeres o los niños. Los que salían victoriosos en batalla, a menudo mataban a los hombres de alguna tribu enemiga, violaban a algunas de las mujeres, y tomaban a las demás como concubinas y esclavas. Por lo general, los hombres consideraban a las mujeres como una propiedad, insistiendo en la absoluta fidelidad sexual por parte de la esposa, mientras que ellos no se lo exigían a sí mismos.

Aunque hubo excepciones, generalmente los derechos legales de las mujeres en las casas reales o en las familias poderosas surgieron

lentamente. Incluso en los Estados Unidos, las mujeres no tuvieron el derecho al voto sino hasta 1920.

Curiosamente, se dio una excepción en la comunidad puritana de la Norteamérica colonial. La preocupación puritana por la piedad cívica y familiar hizo a los puritanos tomar la palabra de una mujer en serio en casos de difamación, delitos sexuales y divorcio. En el espíritu de la Reforma, los puritanos no veían el matrimonio como un sacramento indisoluble sino como un contrato civil al que podía ponérsele fin si cualquiera de las partes no cumplía con sus deberes fundamentales. Aunque en la era puritana no se admitía la crueldad como motivo de divorcio, había algunos que pensaban que la crueldad ejercida sobre la esposa era un tipo de abandono. Dicha protección legal a las mujeres no sobrevivió a la decadencia del puritanismo. En vez de ello, fue reemplazada por cortes que les dieron a los hombres el beneficio de la duda.

Sin embargo, a lo largo del tiempo, la influencia de la tecnología y las exigencias de una economía de guerra hicieron que una vez más cambiara la manera en que los hombres y las mujeres se relacionaban. Muchas mujeres comenzaron a trabajar fuera del hogar. Sus hijas, a su vez, comenzaron a ver oportunidades educativas y profesionales que sus abuelas jamás habían conocido.

A lo largo del camino, muchas mujeres han tenido que vencer mucho más que la simple parcialidad del género en la sociedad. También han tenido que, por medio de su comportamiento intachable, hacer que se olvide un malentendido de la frase bíblica «ayuda idónea» (Génesis 2:18, 20). En respuesta a este descuido, el Dr. Walter C. Kaiser, erudito bíblico, describe la riqueza del significado que se encuentra en el antiguo idioma hebreo:

La palabra hebrea para ayuda (en Génesis 2:18,20 como una designación de la mujer) sólo se usa 16

veces más en el Antiguo Testamento. En esos casos, siempre es una designación de Dios como de Aquel que salva, sostiene y sustenta a Su pueblo (como en Salmo 46:1). No hay sentido alguno en el que esta palabra connote una posición de inferioridad o una condición de subordinación. La palabra idónea literalmente significa «frente a», que quiere decir alguien que está frente a frente con otra persona que es igual a ella cualitativamente, su equivalente en esencia, y por lo tanto, su «correspondiente»

(Hard Sayings Of The Bible [Dichos Duros de la Biblia], pp. 666-67, IVP, Editorial Downers Grove, 1996).

Otra mal interpretación involucra un error de lectura común de la maldición que Dios pronunció sobre un mundo caído (Génesis 3:16). Después de que nuestros primeros padres pecaron, Dios le dijo a Eva: «Tu deseo será para tu marido, y él tendrá dominio sobre ti».

En el pasado, muchos de nosotros entendimos mal la intención de las palabras: «Y él tendrá dominio sobre ti». Vimos la dominación masculina como una orden divina a aceptarse en vez de verla como parte de la maldición a la que había que resistirse.

El Dios de Génesis les dijo a nuestros primeros padres que debido a su pecado, a partir de ese momento la experiencia humana incluiría dolor, sufrimiento y discordia. Las mujeres tendrían mayor dolor en el parto. Los hombres tendrían que trabajar duro para obtener una cosecha de la tierra. Mientras intentaban proveer para sus familias y protegerlas, los hombres también tendrían que combatir la inclinación a dominar a sus esposas.

Esperamos que los agricultores se resistan a la mala hierba. Y pagamos a los doctores para que alivien el dolor de una mujer en el parto. Por medio de la misma lógica, necesitamos luchar contra la creencia de que es un

derecho del hombre gobernar y dominar a su esposa.

LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES BAJO LA LEY DE MOISÉS

El apóstol Pablo nos recuerda que toda la Escritura es inspirada por Dios y que está llena de sabiduría para vivir en un mundo caído (2 Timoteo 3:16). Con este recordatorio, revisemos algunas disposiciones en la ley de Moisés que a menudo se han pasado por alto. Mientras que los rabinos judíos han visto la importancia de estos pasajes, la iglesia a menudo se ha centrado en el ideal conyugal más que en aquellas condiciones en las que, según Moisés, se requería de protección incluso para las mujeres más débiles y vulnerables en Israel.

Así como Génesis revela la intención original de Dios

para el matrimonio, Éxodo y Deuteronomio muestran los principios de la justicia conyugal en un mundo caído, en donde a menudo se consideraba a las mujeres como propiedad.

UNA HIJA VENDIDA COMO ESCLAVA

En los días de Moisés, los hombres con dificultades financieras podían pagar sus deudas vendiendo a sus hijas a sus compatriotas israelitas. Si bien esa práctica es algo inconcebible hoy, comprar y vender esposas era algo común en el antiguo Medio Oriente.

Sin embargo, Moisés impuso limitaciones a esta práctica para mitigar la crueldad. Para dar protección a las mujeres que después de ser vendidas por sus padres ya no eran queridas por sus esposos, Moisés escribió:

Y si alguno vende a su hija por sierva, ella no saldrá libre como salen los siervos. Si ella no agrada a su amo que la había destinado para sí, permitirá que sea redimida. Pero no podrá

venderla a un pueblo extranjero, por haberla tratado con engaño. Y si la destina para su hijo, la tratará conforme a la costumbre de las hijas. Si toma para sí otra mujer, no disminuirá a la primera su alimento, ni su ropa, ni sus derechos conyugales. Y si no hace por ella estas tres cosas, entonces ella saldrá libre sin pagar dinero (Éxodo 21:7-11).

Debido a que este texto menciona tres fundamentos para el deber conyugal, los eruditos judíos lo han visto como un modelo del pacto matrimonial.

Los rabinos también han visto en Éxodo 21:7-11 un principio de interpretación que conlleva un razonamiento de menor a mayor. En otras palabras, si se brinda protección legal a una esposa esclava, es obvio que esos principios se aplicarían más firmemente todavía a una esposa libre en Israel.

Con esos antecedentes, echemos una mirada más de cerca. Quienquiera que

comprara a una esclava y se casara con ella tenía que proveerle de «alimento» (la palabra hebrea aquí significa alimentación de alta calidad), «ropa», y «derechos conyugales» (probablemente una referencia a relaciones conyugales frecuentes para que ella pudiera tener hijos). Si el esposo violaba su responsabilidad para brindar tales provisiones, él había de dejar que su esposa «quedase libre sin pagar dinero».

En la edición de diciembre de 1997 del *Journal Of The Evangelical Theological Society* (Revista de la Sociedad Teológica Evangélica), Joe M. Sprinkle, entonces profesor adjunto de Antiguo Testamento en el Toccoa Falls College, escribió:

La expresión «ella saldrá libre» no puede significar menos que el divorcio formal. El objeto que aquí se destaca es que si esta mujer, vendida como una esposa-esclava, ya no ha de ser una esposa, tampoco puede mantenerse como una esclava bajo

el pretexto de que es la esposa del hombre. En vez de ello, se le ha de conceder su libertad. El propósito de esta ley, entonces, era humanitario: garantizar que nadie se aprovecharía de una mujer que fue vendida para matrimonio para usarla después sólo como esclava. Por lo tanto, bajo estas condiciones, y por causa de la mujer involucrada, Dios ordenó al israelita con una mala disposición que le diera privilegios conyugales plenos a la mujer para divorciarse de ella sin devolver el precio original pagado por la novia. Por su puesto, lo ideal hubiera sido que el hombre cumpliera con sus obligaciones conyugales y que no se divorciara de su esposa. Esta ley no aprueba en modo alguno el abandono por parte del hombre de sus deberes conyugales. Pero las leyes bíblicas no son utópicas. En el mundo real, las personas a menudo se niegan a hacer

lo correcto. Lo que esta ley hace es indicar que, cuando un hombre se niega a mantener su matrimonio debido a la pecaminosidad y terquedad humanas, el divorcio puede prescribirse como el menor de los males (p. 534).

En una época en la que necesitamos renovar nuestro compromiso de tener familias y matrimonios fuertes, algunos pensarán que es peligroso llamar la atención a las leyes mosaicas que abren la puerta para el divorcio. Sin embargo, debemos tener en mente que tales leyes fortalecen los valores del matrimonio al dejar claro que Dios no le dio al hombre licencia para ignorar sus compromisos conyugales.

LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES PRISIONERAS DE GUERRA

Además de brindarle protección a una hija que era vendida, la ley mosaica ofrecía la protección del matrimonio, el divorcio y el nuevo matrimonio incluso a las

mujeres extranjeras capturadas por soldados israelitas como prisioneras de guerra.

Cuando salgas a la guerra contra tus enemigos, y el Señor tu Dios los entregue en tus manos, y los tomes en cautiverio, y veas entre los cautivos una mujer hermosa y la desees, y la tomes para ti por mujer, la traerás a tu casa, y ella se rasurará la cabeza y se cortará sus uñas. También se quitará el vestido de su cautiverio, permanecerá en tu casa y llorará por su padre y por su madre por todo un mes; después de eso podrás llegarle a ella y ser su marido, y ella será tu mujer. Pero sucederá que si no te agrada, la dejarás ir adonde quiera; mas ciertamente no la venderás por dinero, ni la maltratarás, porque la has humillado (Deuteronomio 21:10-14).

Esta es otra práctica que nos es difícil imaginar. Pero presenta un toque misericordioso a la desagradable realidad de la guerra en los tiempos antiguos. Dios estaba llegando a una

cultura caída y violenta. Era un mundo en el que los que salían victoriosos de la guerra a menudo mataban a cualquier enemigo capaz de blandir una espada y hacían lo que querían con las mujeres y los niños. Por lo tanto, en su escenario, esta legislación era de naturaleza humanitaria.

Según Moisés, incluso una mujer que era tomada como esposa de entre el botín de guerra debía recibir la protección de la ley. Si su esposo llegaba a estar insatisfecho con ella, tenía que tratarla como a una esposa de entre su propio pueblo. No se le permitía someterla a tratamiento cruel. En vez de ello, la ley exigía al esposo que le diera a su esposa certificado de divorcio.

LA PROTECCIÓN A LAS ESPOSAS NO AMADAS

Moisés escribió otra ley que había hecho que un hombre lo pensara dos veces antes de divorciarse de su esposa.

Cuando alguno toma una mujer y se casa con

ella, si sucede que no le es agradable porque ha encontrado algo reprochable en ella, y le escribe certificado de divorcio, lo pone en su mano y la despide de su casa, y ella sale de su casa y llega a ser mujer de otro hombre; si el segundo marido la aborrece y le escribe certificado de divorcio, lo pone en su mano y la despide de su casa, o si muere este último marido que la tomó para ser su mujer, al primer marido que la despidió no le es permitido tomarla nuevamente como mujer, porque ha sido menospreciada; pues eso es abominación ante el Señor. No traerás pecado sobre la tierra que el Señor tu Dios te da por heredad (Deuteronomio 24:1-4).

Debemos percibir que aparentemente esta ley no exigía que el esposo demostrara que tenía motivos válidos para un divorcio. Tampoco sometía al hombre o a la mujer a disciplina comunitaria. La única restricción era que el hombre

que se divorciaba de su esposa de esta manera perdía el derecho de volver a casarse con ésta si ella se casaba con otro hombre en el ínterin.

Pero, ¿qué se implica en la frase «ha sido menospreciada»? (v. 4). Moisés no condenó el segundo matrimonio de la mujer, lo cual implica que ésta no era una afirmación en cuanto a la condición moral de ella después de su divorcio. En vez de ello, el objeto de la ley era garantizar que ella nunca más fuera una candidata a esposa para su primer esposo. La Biblia refleja esta idea cuando declara que al primer esposo «no le es permitido tomarla nuevamente como mujer, porque ha sido menospreciada».

Esta restricción parece formalizar lo que el hombre mismo había implicado cuando originalmente encontró «algo reprochable en ella» (v. 1). El hecho de que el término reprochable no sea definido con más detalles ha sido objeto de debate rabínico a lo largo de los siglos. Sin embargo, podemos concluir con seguridad que el

esposo no está haciendo una acusación pública de adulterio. La ley de Moisés exigía la muerte para los adúlteros, no la disposición de un divorcio (Deuteronomio 22:22).

Cualquiera que fuera la razón para la insatisfacción del esposo, es importante tener en mente que la tolerancia al divorcio por parte de Moisés no era un indicio de que Dios estuviera aprobando el derecho de un hombre a divorciarse por cualquier razón. Jesús claramente declaró que Dios hizo esta concesión debido a la dureza del corazón de los hombres (Mateo 19:8).

Podríamos preguntarnos por qué esta ley establecía una prohibición tan fuerte a que una pareja tuviera la opción de volver a casarse cuando la esposa posteriormente hubiera participado de un segundo matrimonio, aun cuando se hubiera divorciado, o incluso fuera viuda. Una posibilidad es que tal restricción haría que las personas se lo pensasen dos veces antes de divorciarse, sabiendo que no sería fácil volver a casarse. Puede que

la ley también haya tenido la intención de proteger a una posible nueva esposa de aquel hombre de quedar relegada a un lugar secundario si a él se le antojase querer volver a su «primer amor».

Por supuesto, esta concesión no significa que Dios abandonara Su ideal para el matrimonio según se expresa en Génesis 2:24, y que Jesús repite:

¿No habéis leído que Aquel que los creó, desde el principio los hizo varón y hembra, y añadió: 'Por esta razón el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne'? Por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe (Mateo 19:4-6).

El ideal y la intención de Dios para el matrimonio jamás ha cambiado. Sin embargo, lo que ha cambiado son las condiciones que se dan cuando las personas duras de corazón quebrantan y son quebrantadas por los

principios eternos de Dios. La misma ley que ofrece castigos por asesinato, robo, perjurio y adulterio también muestra las consecuencias cuando el desprecio y el abuso quebrantan el propósito y el pacto del matrimonio.

Pero, si Dios permite el divorcio e incluso hace previsiones para el mismo bajo tales circunstancias, ¿qué hemos de hacer con la cita de Malaquías de un Dios que dice «Yo detesto el divorcio»? (Malaquías 2:16). Echemos una mirada al contexto.

LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE UN DIVORCIO INJUSTO

En los días posteriores al exilio de Israel a Babilonia, algunos de los hombres de Judá comenzaron a divorciarse de sus esposas y casarse con adoradoras de otros dioses. Esta condición social comprometía de tal modo la salud espiritual de Israel que los sacerdotes y los profetas de Dios expresaron alarma (Esdras 9:1-2,10-12; Nehemías 12

13:23-27). Esdras, el sacerdote de Dios, estuvo tan indignado que exigió que los hombres de Israel se divorciaran de sus «esposas paganas» (Esdras 10).

En esa misma época, el profeta Malaquías también expresó ira ante la manera como los hombres judíos se estaban divorciando de sus esposas y casándose con las hijas de sus vecinos paganos. Así que Malaquías declaró: «Porque yo detesto el divorcio —dice el SEÑOR, Dios de Israel— y al que cubre de iniquidad su vestidura» (Malaquías 2:16).

Aquí el profeta de Dios muestra los sentimientos de Dios por las mujeres de las que sus esposos se divorcian injustamente. Sin embargo, a partir de este texto muchos han llegado a la conclusión de que Dios condena todo tipo de divorcio y lo considera una acción inherentemente inmoral.

Volvamos a escuchar al Profesor Sprinkle en su comentario sobre la declaración de Malaquías de que Dios odia el divorcio.

Como quiera que se traduzca el v. 16, lo que se condena en el contexto no es necesariamente todo divorcio bajo toda condición —como si el texto se opusiera a las acciones de Esdras y Nehemías 13— sino específicamente al divorcio de inocentes esposas judías simplemente porque sus esposos prefieren esposas extranjeras por encima de ellas. Por lo tanto, existen dos puntos de condena: (1) Se están casando con esposas paganas que socavarán la religión de Israel y su pacto con Dios, y (2) son demasiado displicentes al repudiar sin causa alguna el pacto matrimonial con sus primeras esposas judías. Sin embargo, a partir de este versículo no podemos concluir que Dios se opone al divorcio bajo toda circunstancia y en cada situación en particular. El contexto es limitado. Dios se opone a estos divorcios en particular, no a todos

los divorcios y a cada uno de ellos sin considerar las circunstancias. De otro modo, estaríamos afirmando que este texto contradice los pasajes ya considerados anteriormente donde se recomienda el divorcio. Algunos divorcios están mal. Otros son necesarios. Se ha de llorar por todos. Todos los que hayan estado en esta situación saben esto mejor que nadie. Tales personas no necesitan nuestra condena. Necesitan que otros se les unan para que juntos lamenten el amor perdido y los sueños rotos. Algunos preguntarán, «pero, ¿por qué estamos buscando en la ley del Antiguo Testamento?» Bueno, cuando el apóstol Pablo dijo que toda la Escritura es inspirada por Dios y está llena de sabiduría para vivir en un mundo caído (2 Timoteo 3:16), tenía en perspectiva a Moisés, los Salmos, los Proverbios, los Profetas, y los escritos del Antiguo Testamento. Así que, si ignoramos el Antiguo

Testamento, seremos como alguien que abre una novela de 250 páginas y comienza a leer en la página 200. Si no mantenemos en perspectiva al Antiguo Testamento, nos perderemos de la manera en que Jesús personifica el espíritu y la intención de Moisés y cumple con ellos. Sólo cuando consideramos todo el consejo de Dios podemos ver que las leyes mosaicas sobre el divorcio son el otro lado de la moneda de los valores fundamentales del hogar y la familia.

Si bien Moisés reconocía que la permanencia conyugal es el ideal de Dios, también reconoció que hay condiciones despiadadas que son peores que el divorcio.

El siguiente paso es ver cómo los principios eternos de Moisés complementan la sabiduría y la enseñanza de Cristo.

LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES EN EL NUEVO TESTAMENTO

El amor y la protección de Dios tanto a hombres como mujeres se ve claramente en la vida y las enseñanzas de Cristo. Como Aquel que vino a cumplir el corazón y el espíritu de la ley, Jesús mostró un respeto y una consideración por las mujeres que no era común en Su comunidad. En una ocasión, mostró compasión a una mujer que había sido atrapada en adulterio (Juan 8:3-11). En otra, mostró preocupación y respeto por una mujer que se había casado múltiples veces (Juan 4:7-30).

Sin embargo, irónicamente muchas mujeres en nuestro propio tiempo se han visto enfrentadas a un Jesús que parece estar del lado de los esposos que están abusando de ellas.

Consideremos, por ejemplo, a la siguiente mujer. Para identificarnos con su difícil

situación, imaginemos que se trata de nuestra propia hija.

Ella no sabe a quién recurrir. Y se culpa a sí misma por terminar metida en un matrimonio marcado por el abuso.

Sabemos que nuestra hija no es perfecta. Pero lo que no hemos visto es cuán a menudo ella ha llorado, y cuánto se ha esforzado por hacer que su matrimonio funcione. Durante los últimos 12 años, ha orado para que Dios le dé la paciencia y la gracia para permanecer junto al hombre a quien prometió amar por el resto de su vida.

Sin embargo, algunas veces ella desearía no haber nacido nunca. Su esposo le dice que no la ama y que lamenta haberse casado con ella. La insulta y le priva de afecto. Y sin embargo, cuando él está de humor, espera que ella satisfaga sus exigencias sexuales. Cuando ella habla acerca de conseguir ayuda, él amenaza con decirles a los amigos de ella que está mentalmente enferma o que está teniendo una aventura

amorosa. Ella no duda que él mentiría con tal de protegerse a sí mismo. Le deja moretones y heridas profundas que los demás no pueden ver.

Cuando nuestra hija se ha confiado a los líderes de la iglesia, éstos le han aconsejado que sea más sumisa y que no critique a su marido ni provoque su ira. Por lo general preguntan si él ha sido sexualmente infiel, pero ella no cree que lo haya sido. Algunos han preguntado si ella cree que él sea realmente un cristiano. Ella les dice que él afirma serlo. Cuando ella le pregunta a uno de los ancianos de la iglesia por qué esas preguntas son importantes, él le dice que, sin infidelidad sexual o el abandono de un cónyuge incrédulo, ella no tiene motivos bíblicos para dejar a su esposo. Estos mismos líderes de la iglesia le dicen que la separación no es una opción porque a menudo es el primer paso hacia un divorcio. Casi con la misma frecuencia, ellos le han recordado que Jesús nos enseña a perdonar.

Puede que no se trate de nuestra hija. Pero tal vez sea la

hija de alguien. Y ahora ella necesita ayuda.

Sin embargo, es igual de cierto que el aprieto en el que ella se encuentra abre una caja de Pandora de preguntas. Si usamos el Antiguo Testamento para abrir la puerta al divorcio, ¿cuántos otros matrimonios se perderán? ¿Cómo podemos saber que una mujer que afirma ser víctima de abuso no está simplemente buscando una excusa para liberarse de un matrimonio infeliz? ¿Acaso Jesús no nos ayuda a mantener juntos los hogares atribulados elevando la norma de la permanencia conyugal? Echemos una mirada más de cerca.

LA PROTECCIÓN DEL DIVORCIO POR CUALQUIER RAZÓN

En Su Sermón del Monte, Jesús repetidamente mostró cómo los hombres religiosos habían usado mal las leyes de Dios para crear una disculpa para su pecado. Uno de Sus ejemplos se refería a la opinión rabínica imperante sobre un texto que ya hemos

considerado. Un grupo influyente de rabinos estaba enseñando que sobre la base de Deuteronomio 24:1-4, un hombre justo podía divorciarse de su esposa por cualquier razón, o por todas las razones que hubieran. Así que Jesús hizo la observación:

También se dijo: 'Cualquiera que repudie a su mujer, que le dé carta de divorcio'. Pero yo os digo que todo el que repudia a su mujer, a no ser por causa de infidelidad, la hace cometer adulterio; y cualquiera que se casa con una mujer repudiada, comete adulterio (Mateo 5:31-32).

Es evidente que Jesús está discrepando con la enseñanza de los rabinos de «divórciate por cualquier razón». Pero, ¿qué quiso decir cuando dijo que un hombre que se divorcia injustamente de su esposa «la hace cometer adulterio»? ¿Acaso no estaba Jesús de acuerdo con Moisés, quien les había permitido a esos hombres divorciarse de sus esposas? ¿Y estaba también diciendo que Moisés

permitía un tipo de divorcio que convertía en adúlteras a las mujeres víctimas de un divorcio injusto?

Podemos comenzar a responder estas preguntas estudiando de cerca el contexto. Jesús estaba explicando que el reino de Dios se caracterizaba por la rectitud —relaciones correctas con Dios y con los demás— la cual comienza en el corazón. Él desafió a los maestros religiosos que se centraban en la letra de la ley mientras ignoraban su intención. Cuando Jesús dijo que aquel que mira a una mujer lujuriosamente ya ha cometido adulterio (5:28) y que, si el ojo de un hombre le hace pecar, debe arrancárselo (v. 29), se estaba centrando en la raíz de un comportamiento dañino.

Por medio de tales declaraciones, Jesús estaba ofreciendo un entendimiento profundo y no sólo una legislación. Ningún tribunal humano o consejo de iglesia razonables podrían exigir la extirpación quirúrgica de un ojo como castigo por la lujuria,

o la excomunión de la iglesia por el adulterio del corazón.

Por lo tanto, Jesús estaba ayudando a que Sus oyentes se centraran en problemas más profundos del alma y vieran el daño que los esposos con pretensiones de superioridad moral les estaban haciendo a sus esposas cuando se divorciaban de ellas por cualquier motivo que no fuera una infidelidad sexual.

El Profesor Dallas Willard describe el daño que los esposos del primer siglo causaban cuando obligaban a sus esposas a cargar con el estigma de estar divorciadas. Él escribe:

En la sociedad judía de los días de Jesús, al igual que en la mayoría de las épocas y los lugares en la historia de la humanidad, las consecuencias del divorcio eran devastadoras para la mujer. A excepción de algunas circunstancias muy improbables, la vida de ella simplemente quedaba arruinada. En contraste, el hombre no sufría daño alguno, excepto por una

pequeña pérdida financiera de cuando en cuando, y tal vez relaciones amargas con los miembros de la familia de la ex-esposa. Sin embargo, en los tiempos de Jesús sólo había tres posibilidades realistas para la mujer. Ella podría encontrar un lugar en el hogar de algún pariente generoso, pero generalmente bajo condiciones mezquinas, recibiendo un trato tan sólo un poquito mejor al de una sirvienta. Podría encontrar un hombre que se casase con ella, pero siempre en calidad de «mercancía defectuosa» y en el marco de una relación degradada. O finalmente, ella podría hacerse de un lugar en la comunidad como prostituta. A diferencia de nuestra sociedad hoy en día, la sociedad de ese entonces sencillamente no apoyaba a una mujer divorciada en grado alguno ni le permitía sostenerse de una manera decente (*The Divine Conspiracy – La Conspiración Divina*, p. 171, editorial HarperCollins, 1997).

A la luz de esto, consideremos una vez más las palabras de Jesús: «Pero yo os digo que todo el que repudia a su mujer, a no ser por causa de infidelidad, la hace cometer adulterio; y cualquiera que se casa con una mujer repudiada, comete adulterio» (Mateo 5:32).

Parece improbable que Jesús estuviera agravando intencionalmente la carga de las mujeres víctimas de un divorcio injusto, o que Él creyera que los hombres que se casaban con ellas fueran culpables de adulterio. Ninguna de estas dos cosas es consistente desde el punto de vista bíblico como para pensar que Él estuviera discrepando con Moisés porque este último hubiese permitido el divorcio y el nuevo matrimonio. Si en vez de ello nos quedamos dentro del contexto, es posible que veamos que nuestro Señor estaba enfrentando las pretensiones de superioridad moral de hombres despiadados. Él se centraba en aquellos que estaban «haciendo adúlteras» a sus

esposas al condenarlas a ellas y a los que se casaban con ellas a vivir en un estado que está por debajo de la intención original de Dios.

LA PROTECCIÓN CONTRA LA DUREZA DE CORAZÓN

En Mateo 19 encontramos un ejemplo específico de la visión rabínica del divorcio que hemos estado considerando. Comenzando con el versículo 3, Mateo describió a los líderes religiosos que pusieron a prueba a Jesús para ver si podían colocarle en una posición de desacuerdo con Moisés.

Y se acercaron a Él algunos fariseos para probarle, diciendo: ¿Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo? Y respondiendo Él, dijo: ¿No habéis leído que Aquel que los creó, desde el principio los hizo varón y hembra, y añadió: 'Por esta razón el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y los dos

serán una sola carne'?

Por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe. Ellos Le dijeron: Entonces, ¿por qué mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla? Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón, Moisés os permitió divorciaros de vuestras mujeres; pero no ha sido así desde el principio. Y Yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se case con otra, comete adulterio (Mateo 19:3-9).

Aquí vemos que los fariseos estaban tratando de enfrentar a Jesús con Moisés. Unos cuantos versículos más adelante leemos que Sus discípulos, quienes compartían las actitudes de los fariseos en cuanto al matrimonio, también necesitaron que se les recordara la intención original de Dios (Mateo 19:10-12; Marcos 10:10-12). Así que Jesús presentó los dos lados de la moneda. Enfatizó el ideal de la permanencia conyugal sin

entrar en desacuerdo con la sabiduría de Moisés de permitir el divorcio.

Comentando sobre la concesión hecha por la dureza del corazón, el Dr. Willard observa:

Sin duda, lo que más Le preocupaba [a Jesús] era el hecho de que la mujer bien podía terminar muerta, o siendo víctima de un abuso atroz, si el hombre no podía «deshacerse» de ella. Por supuesto que esto sigue siendo así todavía. Tal es nuestra «dureza de corazón». Entonces, es mejor que se dé un divorcio a que la vida se haga intolerable. Jesús no hace nada por retirar este principio [...] Nadie considera un divorcio como algo que se elija porque se quiera [...] Pero, por supuesto, un matrimonio atroz tampoco es algo bueno, y debemos resistirnos a cualquier intento por clasificar el divorcio como una forma de maldad especial e irremediable. No lo es.

Algunas veces, el divorcio es el camino correcto a seguir, después de haberlo considerado todo (Ibíd., pp. 169-70).

Por lo tanto, cuando Jesús condujo a Sus oyentes llevándolos de vuelta a la intención original de Dios para el matrimonio, no estaba discrepando con Moisés. Ambos estaban asumiendo papeles distintos. Jesús estaba hablando como un maestro de justicia, exponiendo la hipocresía de hombres que no sólo habían perdido de vista el ideal de Dios, sino también sus propios corazones.

En el Israel del primer siglo, la práctica rabínica había ignorado las condiciones favorables que Moisés había establecido para las mujeres. La ley judía contemporánea omitía todas ellas imposibilitando que las mujeres no amadas y víctimas de abuso se divorcieran de sus esposos. Sólo las mujeres ricas o con posición podían dar este paso abriéndose camino a través de las autoridades romanas. Sin embargo, ya hemos visto que, si bien

Moisés no permitía que una mujer emitiera un certificado de divorcio, les daba a los ancianos de Israel una base legal para liberar a una mujer del abandono, el desprecio y el abuso de un esposo cruel.

Así que, ¿por qué en Mateo 19 nuestro Señor permitió el divorcio sólo por motivos de infidelidad sexual? ¿Por qué no mencionó los motivos enumerados por Moisés antes que Él o por Pablo después de Él? (1 Corintios 7). Una vez más, la respuesta se encuentra en el contexto. Jesús no estaba respondiendo a mujeres que estaban sufriendo. Les estaba hablando a hombres con pretensiones de superioridad moral que estaban tratando de usar a Moisés para justificar su derecho a divorciarse por cualquier razón.

Esta no fue la única vez que Jesús eligió con mucho cuidado palabras que satisficieran las necesidades de Sus oyentes. Miremos lo que pasó unos cuantos versículos más adelante.

Inmediatamente después de Su conversación con los

fariseos, leemos en Mateo 19:16 que un gobernante rico y con pretensiones de superioridad moral vino a Jesús y Le preguntó, «Maestro, ¿qué bien haré para obtener la vida eterna?»

Desde nuestro punto de vista, la pregunta parece una oportunidad perfecta para que nuestro Señor explicara que la salvación no se encuentra en el mérito personal sino por la fe en el Mesías de Dios. Sin embargo, debido a que Jesús entendía el corazón del hombre que tenía pretensiones de superioridad moral, no explicó todo lo concerniente a la vida eterna. En vez de ello, Jesús le dijo al hombre que guardara la ley de Dios. Cuando el hombre dijo que lo había hecho, Jesús le dijo que vendiera todo lo que tenía y Le siguiera.

Debido a que entendemos el contexto de la conversación de nuestro Señor con el joven gobernante rico, y el motivo por el que Él no aprovechó la ocasión para enseñar la salvación por gracia por medio de la fe, no usamos la

respuesta de Jesús como la enseñanza definitiva acerca de la salvación.

Un contexto e intención similares deben tenerse en mente cuando leemos en este mismo capítulo: «Y se acercaron a Él algunos fariseos para probarle, diciendo: ¿Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo?» (Mateo 19:3). Jesús dirigió Su respuesta a fariseos con pretensiones de superioridad moral, y no a una mujer que estuviera solicitando protección contra un esposo abusivo.

Pero, ¿qué diremos acerca de la declaración de Jesús en Lucas 16:18 donde parece declarar que todo nuevo matrimonio después de un divorcio es un acto de adulterio?

Una vez más aquí, en la presencia de fariseos, Jesús estaba ofreciendo profundo entendimiento más que una legislación. Expuso como idolatría el amor de ellos por el dinero. Les enfureció no sólo al decir, «no podéis servir a Dios y a las riquezas» (Lucas 16:13), sino también al añadir,

«vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos ante los hombres, pero Dios conoce vuestros corazones» (v. 15). Luego Jesús continuó:

La ley y los profetas se proclamaron hasta Juan; desde entonces se anuncian las buenas nuevas del reino de Dios, y todos se esfuerzan por entrar en él. Pero más fácil es que el cielo y la tierra pasen, a que un ápice de la ley deje de cumplirse. Todo el que se divorcia de su mujer y se casa con otra, comete adulterio; y el que se casa con la que está divorciada del marido, comete adulterio (vv. 16-18).

Debido a que aquí Jesús ratificó toda la ley, podemos asumir con seguridad que Él no estaba discrepando con las disposiciones mosaicas para el divorcio y el nuevo matrimonio que ya hemos considerado.

Entonces, ¿qué estaba diciendo Jesús? Él estaba confrontando los corazones de los fariseos, quienes no sólo quebrantaron el primer mandamiento por medio de su amor al dinero, sino también el

séptimo mandamiento por la manera despreocupada en que se estaban divorciando de sus esposas. Estaban haciéndose adúlteros a sí mismos, a sus esposas, y a los futuros esposos de sus esposas al divorciarse por cualquier razón, o por todas las razones que hubieran.

En principio, el amor al dinero es idolatría, y el divorcio injustificado y el nuevo matrimonio es adulterio. Pero estos profundos conceptos se dijeron para confrontar corazones con pretensiones de superioridad moral. Lucas 16:18, al igual que Mateo 5 y 19, no pretenden ser la única palabra o la palabra final de Dios en cuanto al matrimonio, el divorcio y el nuevo matrimonio. Como veremos a continuación, el apóstol Pablo trató aspectos adicionales.

LA PROTECCIÓN EN BASE A LO QUE JESÚS NO MENCIONÓ

En otro pasaje que a menudo se pasa por alto, el apóstol Pablo nos da un ejemplo del

Nuevo Testamento que es consistente tanto con Moisés como con Jesús en cuanto al matrimonio y el divorcio. En su primera carta a los Corintios escribió:

A los casados instruyo, no yo, sino el Señor: que la mujer no debe dejar al marido (pero si lo deja, quédese sin casar, o de lo contrario que se reconcilie con su marido), y que el marido no abandone a su mujer (1 Corintios 7:10-11).

Tomemos nota de lo que Pablo escribió aquí. Sobre la base de la autoridad de Cristo, él instruyó a esposos y esposas a no divorciarse unos de otros. Pero luego prosiguió a decir que si una mujer dejaba a su esposo (por razones no especificadas) y obtenía un divorcio (por medio de la ley romana), ella debía permanecer sin casarse o reconciliarse con su antiguo cónyuge.

El consejo de Pablo a la iglesia da lugar a preguntas. ¿Por qué, al relacionar sus instrucciones con las del

Señor (v. 10), no hizo mención alguna de la cláusula «salvo por infidelidad»? ¿Y por qué advirtió contra el nuevo matrimonio cuando, al hacerlo, parecía ignorar las disposiciones para el divorcio y el nuevo matrimonio dadas por Moisés?

Debido a la atención dada a estas leyes por la comunidad rabínica del primer siglo, podemos estar seguros que Pablo estaba familiarizado con la ley mosaica del divorcio. Y el mismo hecho de que Pablo fundamentara su mandamiento sobre la autoridad de Jesús hace obvio que él sabía y aceptaba lo que Jesús había dicho. Estos hechos sugieren que estaba escribiendo sobre otra cosa que no fueran los motivos para el divorcio que tanto Moisés como Jesús reconocían.

Para entender la intención de los comentarios de Pablo acerca del matrimonio, el divorcio y el nuevo matrimonio, necesitamos estudiar el contexto de sus palabras. Él comenzó el capítulo 7 diciendo: «En

cuanto a las cosas de que me escribisteis». Este comentario indica que estaba escribiendo para responder a las preguntas suscitadas por los seguidores de Cristo en Corinto.

Lo que Pablo escribió a continuación muestra que los corintios estaban haciendo preguntas acerca del matrimonio y el papel de la intimidad sexual dentro de éste (vv. 2-3). En una cultura corintia marcada por la complacencia sexual, algunos aparentemente abogaban por la abstinencia sexual, incluso dentro del matrimonio, como si fuese la manera más completa de expresar su devoción a Cristo.

La respuesta de Pablo fue tanto idealista como práctica. Dijo que desearía que todas las personas pudieran ofrecerle una devoción sin distracciones a Cristo, pero también era lo suficientemente realista como para saber que se requiere de una gracia especial para vivir en un estado de soltería (1 Corintios 7:7-9). Por lo tanto, recomendaba el matrimonio y la intimidad

conyugal, para aquellos que no podían ofrecerle una devoción inquebrantable a Cristo sin estar abrumados por la tentación sexual.

Es en este contexto inmediato que Pablo instó a las esposas a no divorciarse de sus esposos, y luego añadió que si lo hacían, habían de permanecer solas o reconciliarse (vv. 10-11).

Pablo luego continuó tratando situaciones adicionales que Jesús no había mencionado. Con la sensibilidad del Espíritu de Cristo, escribió: «Pero a los demás digo yo, no el Señor, que si un hermano tiene una mujer que no es creyente, y ella consiente en vivir con él, no la abandone [...] Sin embargo, si el que no es creyente se separa, que se separe; en tales casos el hermano o la hermana no están obligados, sino que Dios nos ha llamado para vivir en paz» (1 Corintios 7:12, 15).

Al decir, «en tales casos el hermano o la hermana no están obligados», Pablo aliviaba la conciencia de aquellos que vivían con cónyuges incrédulos que ya

no querían continuar en el matrimonio. Al añadir, «Dios nos ha llamado para vivir en paz», el apóstol claramente reconocía la intención del pacto matrimonial.

Así que, en respuesta a las preguntas de los corintios, Pablo deliberó acerca de asuntos adicionales sobre el matrimonio y el divorcio que nuestro Señor no había tratado. En el proceso, se unió a Moisés y a Jesús para llegar a ser parte de todo el consejo de Dios en la comprensión del ideal del matrimonio y las condiciones bajo las cuales se puede perder una relación.

CONCLUSIÓN

Como hemos visto, la dominación masculina sobre las mujeres marcada por el abuso también es en la misma medida parte de la maldición, así como lo son la mala hierba en el campo y el mayor dolor en el parto.

Sin embargo, en su intento por regresar al ideal del amor y la permanencia conyugales, muchos no han visto la sabiduría de Dios misma mostrada en circunstancias de abuso conyugal.

La jurisprudencia mosaica muestra que es mejor ponerle fin a un matrimonio que obligar a un hombre despiadado a que viva con una esposa a la que ya no ama ni desea. Para que la mujer no fuese sometida a un continuo desprecio, ni fuese devuelta a su familia o a la sociedad como una mujer casada no deseada, Moisés permitió una carta formal de divorcio que declaraba el cese del matrimonio. Con esta concesión de divorcio venía la libertad legal para volver a casarse.

Creo que el no poder reconocer estos antecedentes en el Antiguo Testamento ha llevado a muchos estudiantes de la Biblia a ignorar la sabiduría de Moisés y subestimar la enseñanza de Cristo sobre el tema del divorcio y el nuevo matrimonio.

Sí, el divorcio refleja un alejamiento grave y costoso del diseño original de Dios. Pero la solución al problema no se encuentra en deformar el corazón de la ley o ignorar la difícil situación de esposas no amadas o víctimas de abuso. Tampoco podemos sostener con absoluta certeza que la infidelidad sexual y el abandono de un cónyuge incrédulo son los únicos motivos para un divorcio.

Así como Jesús no le ofreció todo el panorama acerca de la salvación al hombre que se preguntaba «qué bien» podía hacer para asegurarse la vida eterna (Mateo 19:16-26), tampoco les ofreció todo el panorama a los hombres que malinterpretaron la intención y el espíritu de la ley del divorcio (vv. 3-12).

Jesús llegó a una comunidad judía del primer siglo que a menudo reflejaba muy poca consideración por los derechos de las mujeres. Por lo tanto, les dio a dichos hombres sólo la base sobre la que podían divorciarse de sus esposas.

Sin embargo, Jesús no estaba diciendo que Moisés cometió un error al permitir el divorcio debido a la dureza del corazón de los hombres. Tampoco estaba dirigiéndose a mujeres cuyos esposos se negaban a honrar los compromisos de su pacto. Moisés ya se había dirigido a esas condiciones.

Sé que, en nuestro tiempo, muchos han adquirido participación en la filosofía del divorcio fácil. Como pastor, me ha preocupado profundamente ver a esposos y esposas que se divorciaban de sus cónyuges para casarse con otras personas de quienes se habían «enamorado». Les he visto elaborar una gran cantidad de racionalizaciones para justificar lo que hicieron. En muchos casos, era evidente

que se habían decepcionado y se habían aburrido de su matrimonio. Sin mejor razón que su propio egocentrismo, mostraron una desconfianza deliberada en Dios y una total indiferencia hacia el dolor perdurable infligido sobre sus cónyuges, hijos, parientes y círculo de amigos.

Pero también he encontrado situaciones igual de tristes en las que se instaba a mujeres y niños que estaban en peligro a que permanecieran en matrimonios marcados por el abuso, porque no había evidencia de que el esposo hubiese sido culpable de infidelidad sexual.

Durante demasiado tiempo, y con toda buena intención, los pastores y los ancianos de las iglesias han trabajado bajo el supuesto de que sólo hay dos motivos bíblicos para el divorcio y el nuevo matrimonio: la infidelidad sexual o el abandono por parte de un cónyuge incrédulo.

Los patrones de revelación progresiva nos muestran que Jesús se estaba cimentando sobre Moisés, y que Pablo,

a su vez, escribió acerca de aspectos prácticos adicionales que Jesús no trató verbalmente con los fariseos.

Hace unos cuantos años un pastor me preguntó: «¿Has asumido la posición más estricta posible en cuanto a lo que has escrito sobre el tema del divorcio y el nuevo matrimonio?» Le respondí: «No, pero he tratado de presentar la posición bíblica». Me contestó: «Entonces no me interesa. La única manera en que vamos a detener la epidemia del divorcio en nuestras iglesias es asumiendo una postura de absoluto rechazo al nuevo matrimonio y haciendo a un lado a todos los divorciados en lo que concierne al servicio en la iglesia».

Yo no veo la «epidemia del divorcio» como un mal grave. Y me mantengo comprometido a trabajar duro para salvar la mayor cantidad de matrimonios que sea posible. Pero no creo que sea bíblico ni que lleve la imagen de Cristo ignorar la difícil situación de aquellos que enfrentan el continuo desprecio y

abuso de un cónyuge que está quebrantando el pacto matrimonial.

Si bien en este estudio nos hemos centrado en la preocupación de Dios por las esposas víctimas de abuso, también es cierto que Él se preocupa cuando la esposa se vuelve despiadada y abusiva. Conozco a un pastor desconsolado cuya esposa se divorció de él porque ella estaba insatisfecha con el salario de él y se había enamorado de su jefe, que era un hombre rico. Conozco a otro hombre cuya esposa se divorció de él después de 20 años de matrimonio porque dijo que prefería la libertad de estar soltera. En este caso, ella no le dejó a él otra opción que la de cooperar en el proceso de divorcio.

A lo largo de los años, también he visto a muchas víctimas de divorcio (tanto hombres como mujeres) tratados como miembros de segunda clase en las iglesias después de haber soportado una desintegración no deseada de su matrimonio.

Muchos líderes de iglesias siguen considerando todos los divorcios y nuevos matrimonios como acciones que descalifican a los divorciados para cualquier posición de liderazgo en la iglesia.

Entiendo que a menudo las iglesias toman dichas decisiones por un deseo de mantenerse fieles a las Escrituras. Muchos pastores y ancianos se han sentido desgarrados por un deseo de mostrar misericordia y compasión mientras que al mismo tiempo se sentían obligados por lo que creían eran las declaraciones claras de la Palabra de Dios. Tales líderes han creído con toda honestidad que sólo hay dos motivos bíblicos para el divorcio: la infidelidad sexual o el abandono por parte de un cónyuge incrédulo.

Pero, tal y como hemos visto, tales restricciones se han formado sin suficiente consideración del contexto bíblico en el que Jesús habló y el que Pablo escribió. Las palabras que eran para

extremistas religiosos con pretensiones de superioridad moral y que se estaban divorciando de sus esposas intencionalmente por cualquier razón, o por todas las razones que hubieran, se han estado aplicando equivocadamente a personas que viven bajo el terrible peso de un desprecio y un abuso despiadados.

Una vez más, creo que personas bienintencionadas tal vez han podido pasar por alto los contextos en los que Jesús habló acerca del pecado del adulterio. Tampoco han percibido en la ley de Moisés que incluso un divorcio despiadado disuelve un matrimonio a los ojos de Dios.

Muchas personas en las iglesias siguen sosteniendo que toda persona que se vuelve a casar después de un divorcio vive en un estado de adulterio perpetuo. Creo que tales personas necesitan volver a estudiar lo que Moisés dijo en nombre de Dios en Deuteronomio 24:1-4. En este pasaje, un divorcio disuelve un matrimonio de una manera tan completa que la única

restricción impuesta a un hombre que se divorcia de su esposa es que él no podrá volver a casarse con esa misma mujer si ésta se vuelve a casar, aunque se divorcie o incluso aunque enviude mientras tanto.

Por favor, créanme cuando les digo que en ningún modo estoy tratando de debilitar nuestra determinación a formar matrimonios permanentes y saludables. He quedado profundamente conmovido por el amor sacrificado tanto de hombres como de mujeres cuyos cónyuges quedaron discapacitados por causa de alguna enfermedad o accidente. En un caso, la esposa desarrolló esclerosis múltiple y artritis reumatoide antes de cumplir los 30 años, lo cual la debilitó rápidamente. Ese esposo y padre hizo arreglos en su centro de trabajo que le permitieran arreglar a sus hijos para el colegio y estar en casa a mediodía para satisfacer las necesidades de su esposa. Siguió siendo una persona agradable y llena de gracia y nunca transmitió la

impresión de que la vida le había jugado una mala pasada.

Vale la pena trabajar para rescatar un matrimonio atribulado. Siempre que sea posible, el ideal para pastores y consejeros es ayudar a las parejas a que superen los conflictos conyugales normales e incluso graves. No debemos renunciar fácilmente a la meta que toda pareja debería tener: un matrimonio restaurado, saludable y que dure toda la vida.

Sin embargo, tampoco debemos intentar emplear mal la autoridad moral de la iglesia para negarles la membresía o la comunión a aquellos que están llorando la pérdida de su matrimonio por causa de un cónyuge abusivo y que quebrantó el pacto matrimonial.

Pero, ¿qué pasa si una mujer afirma falsamente haber sido víctima de abuso emocional o físico y lo usa como una excusa para liberarse de su matrimonio? Ciertamente esa es una posibilidad, pero no va a ser lo más frecuente. La mayoría

de las mujeres tienen muchas razones para no querer un divorcio. Es mucho más probable que oculten su vergüenza a que inventen historias. Ellas también tienen mucho que perder cuando se trata de su familia, su iglesia, sus hijos y su seguridad financiera. Muchas todavía acarician sueños de que habrá días mejores. Ellas necesitan que creamos en ellas, a menos que muestren que no son dignas de confianza.

Pero, ¿qué pasa si todavía no estamos seguros de poder dar aliento alguna vez a una mujer que está pensando en abandonar su matrimonio por otra cosa que no sea infidelidad sexual o el abandono de un cónyuge incrédulo? ¿Qué pasa si nos encontramos pensando que es más fiel escuchar la Palabra de Dios que a nuestro corazón?

Si es eso lo que estamos pensando, es bueno que queramos obedecer a Dios por encima de todo y de todos. Esa es la razón por la que se escribió este librito. La Palabra de Dios nos enseña a escuchar

no sólo la letra de la ley sino también su intención.

Ahora que estamos concluyendo este estudio, echémosle otra mirada al ejemplo de nuestro Señor. En Lucas 13:10-16, leemos que Jesús entró en la sinagoga un día de reposo y sanó a una mujer que había estado tullida durante 18 años. Cuando el encargado de la sinagoga vio lo que Jesús había hecho, objetó que el rabino visitante había violado la ley de no trabajar en el día de reposo. Sin embargo, Jesús mostró que era el líder de la sinagoga quien había malinterpretado el corazón y el espíritu de la ley del día de reposo (Lucas 13:15).

En un incidente similar, Jesús preguntó: «¿A quién de vosotros se le cae un hijo o un buey en un hoyo un día de reposo, y no lo saca?» (Lucas 14:5).

En Marcos 2:27 Jesús dijo: «El día de reposo se hizo para el hombre, y no el hombre para el día de reposo». Al decir esto, nuestro Señor mostró que a Él Le preocupaban más las personas que la letra de la ley

del día de reposo. Se enfureció con aquellos que le daban más valor a guardar la ley que a mostrar amor hacia las personas para cuya protección ésta se había escrito.

Cuando alguien a quien amamos está luchando con un severo abuso conyugal, no es difícil ver la conexión entre su situación y la de la mujer tullida que fue sanada por Jesús en el día de reposo.

De manera similar, podemos decir que el matrimonio fue hecho para los hombres y las mujeres, no que los hombres y las mujeres fueron hechos para el matrimonio. El Dios del Antiguo y Nuevo Testamentos nos ha mostrado en innumerables maneras que en circunstancias despiadadas a Él Le preocupan más las personas que la letra de la ley del matrimonio.

¡Menos mal que nuestro Dios no aplica la letra estricta de la ley sobre ninguno de nosotros! Por el hecho de que Cristo murió en nuestro lugar, Dios ofrece misericordia y no condenación

a todos los que vienen a Él con arrepentimiento y quebrantamiento.

Por lo tanto, los esposos abusivos pueden encontrar el perdón de Dios —incluso si han perdido su matrimonio. Dicha misericordia también está disponible para aquellos que le han dado más valor a la ley del matrimonio que a las personas para cuya protección se estableció la misma.

Que nuestro Señor nos ayude a saber cuándo trabajar duro para lograr la reconciliación y cuándo estar dispuestos a llorar con aquellos que están experimentando el dolor de sueños perdidos y promesas rotas.